Tel. 295-3354 Fax.295-3356 San José, Costa Rica

Join Colaide

CIRCULAR No. 07-2015

Fecha:

Miércoles 7 de enero del 2015

De:

Licda. Nacira Valverde Bermúdez, Jefe

Depto. Financiero Contable

Para:

Administradores de Centros de Responsabilidad

Asunto: Modificación para los trámites de solicitudes de pedido y pedido de

compra menor de las regionales

Estimados compañeros (as) encargados (as) de Centros de Responsabilidad y Programas se informa:

A) Trámites urgentes de solicitudes de pedido y pedido de compra menor de las regionales.

Para que este Subproceso dé prioridad a los trámites urgentes de solicitudes de pedido y pedido, la Administración deberá indicar en el asunto del correo electrónico el siguiente título: "URGENTE", asimismo se señalará en el correo las justificaciones respectivas para que sea tramitado a la brevedad. Es importante aclarar que este Subproceso valorará si la gestión efectivamente corresponde a una urgencia, de lo contrario se considerará dentro de los trámites normales.

B) Devolución de trámites que presentan incidentes

Para la devolución de trámites que presentan incidentes, se indicará por parte de este Subproceso en el asunto del correo electrónico el siguiente título: "Devolución de trámite", por lo que la Administración deberá reenviar en ese mismo correo la corrección correspondiente.

Al mismo tiempo, se solicita respetuosamente a las Administraciones, velar por el seguimiento de los trámites devueltos, con el fin de que se gestione oportunamente las correcciones respectivas y así remitir nuevamente a trámite a este Subproceso.

Solicitudes de pedido y pedido de la subpartida 5 "Bienes Duraderos" C)

Para el trámite de las solicitudes de pedido, así como de pedido de la subpartida 5, se deberá adjuntar la autorización previa del Departamento de Proveeduría, así como indicar en las observaciones de la solicitud de pedido y del pedido que se cuenta con dicho aval.

CC:Dirección Ejecutiva Departamento de Proveeduría / Proyecto SIGA-PJ Diligencias/ Archivo